



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 003 Barranquilla

Estado No. 19 De Miércoles, 8 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300320230000900	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Andris Lopez Alarcon	07/02/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300320190072300	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Carmen Rosa Cardona Contreras	Personas Indeterminadas E Inciertas, Gabriel Eduardo Palencia Garcia, Jesus Cardona Montoya	07/02/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
08001405300320210060100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Dunis Maria Blanco Torres Y Otro	Milton Blanco Madiedo	07/02/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion
08001405300320180012100	Sucesión De Menor Y Minima Cuantía	Nr Nr Nr Y Otro		07/02/2023	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 8 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ELBA MARGARITA VILLA QUIJANO

Secretaría

Código de Verificación

30310c78-c860-471d-b043-3272680f9ed9